



AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2020 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2020081001)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 1081 de fecha 18 de septiembre de 2020, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle para reordenar tipología de bloque plurifamiliar con soportales en parcela calle Antonio Machado 4 y 6 promovido por Santiago Fernández Borrego, en nombre y representación de Estación de Servicios San Marcos de Almendralejo, SL, con CIF B-06035273, según documento elaborado por el Arquitecto Santiago Fernández Borrego, colegiado 659142 del COADE de fecha 24 de julio de 2020.

El contenido del Estudio de Detalle queda sometido a trámite de información pública a través de la Sede Electrónica ubicada en <http://www.villafrancadelosbarros.es/> por plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio, en cumplimiento de lo preceptuado en Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, por remisión del artículo 128.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber en

Villafranca de los Barros, 28 de septiembre de 2020. El Alcalde, JOSÉ MANUEL RAMA MOYA.

MANCOMUNIDAD DE AGUAS "RIVERA DE GATA"

ANUNCIO de 8 de octubre de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos. (2020081008)

La Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios de Agua "Rivera de Gata", en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil veinte, adoptó acuerdo de aprobación inicial de modificación de los Estatutos que rigen esta Mancomunidad.